



Programa
Identidad Regional



BASES POSTULACION FERIA DE PROGRAMACIÓN CORREDORBIOBIO 2022

La comunidad de espacios culturales que forman parte de las iniciativas regionales CorredorBiobío, Gobierno Regional del Biobío, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Biobío y la institución colaboradora Corporación Cultural Municipal de Nacimiento; invitan a las compañías, elencos y artistas creadores de las artes escénicas y musicales de la región del Biobío a presentar propuestas y ser parte de la Cartelera de Programación y Circulación de CorredorBiobío 2022-2023.

“CorredorBiobío, comunidad de espacios culturales”, busca mediante la participación de infraestructuras locales, articular una programación que pueda circular productos de la región, de las artes escénicas y musicales. De esta forma, permitir en torno a la asociatividad y el trabajo en red, la visibilización e impacto de los actores locales ante nuevos escenarios y públicos.

Corredorbiobío:

1. Centro Cultural de Tomé
2. Centro Cultural de Hualpén
3. Centro Cultural de Arauco
4. Casa de la Cultura y las Artes de Nacimiento
5. Casa de la Cultura de Coronel
6. Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles
7. Casa de la Cultura de Mulchén
8. Corporación Cultural San Pedro de la Paz
9. Casa de la Cultura de Chiguayante
10. Centro Cultural de Curanilahue
11. Centro Cultural de Quilaco
12. Casa de la Cultura de Laja
13. Teatro Dante de Talcahuano
14. Ruka Alto Biobío
15. Centro Cultural Municipal de Tucapel
16. Santa Juana
17. Casa de la Cultura de Cabrero

OBJETIVO

Poner en valor la creación local y propiciar su circulación por el territorio, facilitando el acceso por parte de la ciudadanía a lenguajes escénicos y musicales diversos.



REQUISITOS DE POSTULACION

1. Las propuestas artísticas que postulen deben ser de la región del Biobío.
2. Los montajes escénicos que postulen a esta convocatoria deben haber sido estrenados entre 2019 y 2022.
3. Podrán participar todos/as los artistas y agrupaciones artísticas de la Región del Biobío que se desarrollen en las siguientes disciplinas: Danza en todos sus estilos, Danza-Teatro, Teatro, Teatro de Marionetas y/o Muñecos y/o Títeres, Teatro de Sombras, Musicales Teatrales, Circo Contemporáneo, Pantomima, Circo Teatro, Lambe Lambe, Unipersonales y otros relacionados con las artes escénicas y musicales, en todos sus formatos presenciales. Que posean un espectáculo integral destinado a público Infantil, Joven, Adulto o Adulto Mayor. estas deberán tener una duración mínima de 30 minutos y un máximo de 90 Minutos.
4. Se deberá enviar la ficha de postulación que se encuentra disponible en www.cultura.gob.cl/biobio, redes sociales de la Seremía y de las infraestructuras que componen CorredorBiobío, en las fechas y plazos establecidos.
5. Se debe adjuntar Ficha técnica y planos de montaje de la (las) obras a postular (presenciales).
6. Se debe adjuntar fotografías de a lo menos 300 dpi. para la futura difusión. Adjuntar teaser para difusión en plataformas digitales. La difusión estará a cargo de cada uno de los espacios que forman parte de la Comunidad de Espacios Culturales.
7. Se considerarán todos los estilos y formatos presenciales, así como también la diversidad de audiencias asociadas a la respectiva creación escénica y musical.
8. Todas las obras presentadas deben estar inscritas en SCD, DIBAM o en su defecto contar con los permisos de interpretación. Adjuntar Declaración simple.

Todas las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos pasarán a integrar un archivo de programación que estará a disposición de los espacios culturales de CorredorBiobío, para efectos de sus futuras contrataciones individuales.



Programa
Identidad Regional



DE LA SELECCIÓN

Las propuestas seleccionadas serán elegidas por una comisión compuesta por integrantes de CorredorBiobío, acompañados por funcionarios de la Unidad de Ciudadanía Cultural y Unidad de Fomento de la Seremí de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Biobío.

Se considerará dentro de la evaluación principalmente la calidad de las propuestas y sus posibilidades técnicas para ser programadas e itinerar por los espacios de CorredorBiobío.

Una vez seleccionados las propuestas artísticas que cumplan con las bases, se realizará una Feria de Programación donde los espacios que integran CorredorBiobío se reunirán con los artistas seleccionados y serán los encargados de programar obras y contactar a los representantes para negociación.

Participar en la Feria de Programación Corredorbiobío no garantiza la contratación de las obras y/o espectáculos.

HONORARIOS

Para obras presenciales: Los honorarios de la compañía, grupo o colectivo será de \$800.000.- impuesto incluido, como monto máximo, por obra o espectáculo contratado. En este monto se incluye el equipo completo detrás de la propuesta postulada.

*Todos los valores son considerados con el impuesto incluido el impuesto.

TRASLADO

El traslado de los/las artistas / elencos y sus escenografías asociadas debe ser consensuado entre las partes. Los artistas se deben hacer responsables de la carga y descarga de la escenografía en caso que se requiera.

COMPROMISOS DE LA PRODUCCION

La organización (Seremía de las Culturas Biobío, CorredorBiobío y Gobierno Regional del Biobío) se comprometen a financiar:

Honorarios de los/as artistas, compañías, grupos o colectivos danza/teatro/circo/música.

La difusión de la programación contratada será responsabilidad de cada espacio cultural.





Programa
Identidad Regional



CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Calidad Artística. Comprende la puesta en escena, diseño integral de la misma y la interpretación.
2. Pertinencia e identidad territorial. Incluye los espectáculos artistas, Compañías/elencos locales de las comunas que integran Corredorbiobío.
3. Posibilidades técnicas para ser programadas y circular por los espacios de CorredorBiobío.

FECHA DE RECEPCION DE PROPUESTAS

La presente invitación se extiende desde el 18 de octubre hasta el 10 de noviembre del presente año. Se recibirán las postulaciones vía correo electrónico hasta las 23.59h.

corredorbiobio@gmail.com

Los/as artistas y compañías que deseen participar deben postular mediante una ficha de antecedentes.

PARA POSTULAR DEBERÁ ENVIAR POR MAIL LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

Ficha Técnica de Postulación solicitar al correo: corredorbiobio@gmail.com

Declaración Simple con los Derechos de Autor de la Obra / música.

Breve currículum de la compañía.

Teaser promocional de máximo 3 minutos, en archivo descargable.

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

Los resultados de los seleccionados se enviarán vía correo electrónico a todos los participantes de la convocatoria y serán publicados en www.cultura.gob.cl/biobio y redes sociales de las 17 infraestructuras que componen la comunidad.

La Feria de Programación y negociación se realizará en el mes de noviembre en fecha aún por definir.

Las propuestas artísticas seleccionadas serán informadas por el equipo de CorredorBiobío, mediante correo electrónico y redes sociales.

** La Comunidad de Espacios Culturales, Corredorbiobío, se reserva el derecho de seleccionar las obras, montajes y propuestas que se ajusten a sus intereses, espacios y condiciones técnicas.*

** Todas las consultas se deben realizar al correo: corredorbiobio@gmail.com*

